

**PCR ratifica la calificación de riesgo fundamental “*PEAAAf*” con perspectiva ‘Estable’  
Cuotas de Participación del Fondo Credicorp Capital Conservador Liquidez Dólares.**

**Lima (noviembre 07, 2019):** En comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió ratificar las clasificaciones de riesgo fundamental, riesgo de mercado, riesgo fiduciario y riesgo integral vigentes de Credicorp Conservador Liquidez Dólares, debido a los siguientes argumentos:

La totalidad de la cartera está compuesta por instrumentos de alta calidad crediticia (AAA, AA+/-), lo cual está acorde al perfil de riesgo y características del Fondo. Las inversiones del Fondo muestran una adecuada diversificación tanto por emisor (19 instituciones financieras) como por instrumento (91 instrumentos). Por otro lado, el 100% de las inversiones del Fondo se encuentran en depósitos a plazo, con tasas fijas que se mantienen hasta el vencimiento del instrumento; por ello mantiene una reducida exposición a las variaciones de tasa de interés. Asimismo, las inversiones del Fondo se encuentran denominadas en dólares por lo que no se ve afectado por variaciones del tipo de cambio. La duración promedio del portafolio se ubicó en 80 días, cumpliendo lo establecido por los límites de la política.

Finalmente, el patrimonio del Fondo alcanzó los US\$ 717.3 MM, presentando una disminución de 2.1% (S/ - 15.1 MM) respecto a sep-18. Asimismo, el valor cuota obtuvo una rentabilidad trimestral nominal de 0.5% y anual de 1.7% dada las inversiones en depósitos a plazo.

Credicorp Conservador Liquidez Dólares, se encuentra dirigido a personas naturales y jurídicas que tienen un perfil de riesgo conservador y que desean invertir en dólares a corto plazo.

Metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- Metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión (Perú)

**Información Regulatoria:**

“La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida por PCR no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<https://www.ratingspcr.com/index.php/clasificacion-de-riesgos-peru-2018>) donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.”